MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO DENTRO DEL PROCESO COMPETITIVO No. MC-RE-CO-0038-2026

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026

OBJETO DEL PROCESO: Aunar recursos administrativos, técnicos, humanos y financieros para el fortalecimiento de las bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas -RNBP-, Bibliotecas Rurales Itinerantes y Bibliotecas Comunitarias y Populares en lo que concierne a las colecciones bibliográficas y otros recursos bibliotecarios.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES** cuenta con un Presupuesto Oficial para atender el gasto que demande el convenio a desarrollar, equivalente hasta la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($5.632.917.242) M/CTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS** Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir la ESAL para el cabal cumplimiento del objeto del presente proceso selectivo, así como el pago de impuestos, tasas, permisos, derechos y contribuciones de ley a que haya lugar.

El presente proceso se financia con recursos provenientes del Presupuesto asignado al MINISTERIO para la **Vigencia Fiscal 2026,** con cargo a los **CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 304826 del 20 de abril de 2026, 127626 del 22 de enero de 2026, 280526 del 17 de febrero de 2026 y 297326 de 12 de marzo de 2026.**

MIEMBROS DEL COMITÉ:

- **COMITÉ EVALUADOR DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:**

Edgar Genaldo Hernández Romer. Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios.
María Magdalena Polanco Echeverry. Abogada Grupo de Contratos y Convenios.

- **COMITÉ EVALUADOR DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y FACTORES DE PONDERACIÓN:**

Sandra Marisol Angulo Méndez. Directora Biblioteca Nacional de Colombia (E)
Sandra Suescún Barrera. Coordinadora Grupo de Bibliotecas Públicas
Mavi Paola Ortíz Peña. Contratista - Grupo de Gestión Administrativa- BNC

- **COMITÉ EVALUADOR DE LOS REQUISITOS HABILITANTES FINACIEROS:**

Carolina Aldana Melo. Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera y Contable. (Asesor 1020 grado 13)

Que el 23 de julio de 2026 se publicó el proceso competitivo MC-RE-CO-0038-2026 y, dentro del término de traslado para presentar observaciones a la invitación, no se recibió ninguna.

Que, conforme al cronograma establecido, el día 19 de agosto de 2026 a las 9:00 a.m. se surtió el cierre del mencionado proceso, quedando constancia en la plataforma del SECOP II, la presentación de una (1) propuestas, así:

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

N° DE PROPUESTA	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	15/08/2026 10:59

2. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR:

Que el 21 de agosto de 2026, se publicaron los resúmenes de los informes de verificación preliminar en la plataforma SECOP II, en cumplimiento del cronograma establecido en la invitación.

En virtud de lo anterior, se presenta a continuación el resultado del informe preliminar:

CONSOLIDADO PRELIMINAR INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES					
N° DE PROPUESTA	**PROPONENTE**	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**REQUISITOS TÉCNICOS**	**REQUISITOS FINANCIEROS**	**CONSOLIDADO**
1	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	**NO HABILITADA**	**HABILITADA**	**NO HABILITADA**	**NO HABILITADA**

Teniendo en cuenta que el único oferente no quedó habilitado, no se evaluaron los criterios de ponderación previstos en la invitación pública del proceso en dicha instancia.

Durante el período destinado para el traslado del informe de evaluación preliminar, el cual culminó el 25 de agosto de 2026, se recibieron subsanaciones por parte de FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

Que el 26 de agosto de 2026 se publicó el informe definitivo de evaluación de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos en la plataforma del SECOP II, cuyo resultado es el siguiente:

CONSOLIDADO DEFINITIVO INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES					
N° DE PROPUESTA	**PROPONENTE**	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**REQUISITOS TÉCNICOS**	**REQUISITOS FINANCIEROS**	**CONSOLIDADO**
1	**FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por **FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA** se encontraba habilitada, se procedió a evaluar los criterios de ponderación establecidos en el numeral 4.1. de la invitación pública, obteniendo el siguiente resultado:

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

PUNTAJE	FUNDALECTURA
	50

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de la evaluación del participante **HABILITADO** al presente proceso.

PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DE LA ESAL	MENOR COSTO OPERATIVO	EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y FORMA DE VERIFICACIÓN	TOTAL, PUNTAJE
FUNDALECTURA	25	20	0	5	50

Que el 27 agosto de 2026, la **FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA,** remitió con radicado de referencia No. CO1.MSG.9886563, a través de la a plataforma SECOP II, observación y solicitud de revisión de la evaluación definitiva.

Que el comité evaluador técnico del proceso emitió respuesta a dicha observación, manteniendo los resultados de la evaluación publicados el día 26 de agosto de 2026.

3. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

En atención al resultado del informe de evaluación definitivo del proceso y lo previsto en la invitación pública, el comité asesor y evaluador recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del convenio de asociación derivado del presente proceso, al proponente, **FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA - FUNDALECTURA,** entidad sin ánimo de lucro identificada con **NIT 800.108.032-3,** representada legalmente por la señora **DIANA**

CAROLINA REY QUINTERO C.C. No. 52.800.548 inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C el 28 de enero de 1997, con el No. 00001507 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, de acuerdo con el certificado de existencia y representación emitido por la Cámara de Comercio, por un valor de **SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (6.286.354.127) M/CTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS;** este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir la ESAL para el cabal cumplimiento del objeto del presente proceso selectivo, así como el pago de impuestos, tasas, permisos, derechos y contribuciones de ley a que haya lugar.

Estos recursos se aportarán en los siguientes términos:

a. Por parte del **MINISTERIO**, la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (5.632.917.242) M/CTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.**

b. Por parte de la **ESAL**, la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($653.436.885.) M/CTE EN ESPECIE**, de conformidad con lo previsto en su propuesta de contrapartida, toda vez que el proponente **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos, financieros, técnicos, económicos y haber obtenido un puntaje correspondiente a un total de **50 PUNTOS.**

Comité evaluador requisitos habilitantes jurídicos:

EDGAR GENALDO HERNÁNDEZ ROMERO
Coordinador Grupo de Contratos y Convenios

MARIA MAGDALENA POLANCO ECHEVERRY
Abogada Grupo de Contratos y Convenios

- **Comité evaluador requisitos habilitantes técnicos económicos y factores de ponderación:**

SANDRA MARISOL ANGULO MÉNDEZ
Directora Biblioteca Nacional de Colombia (E)

SANDRA SUESCÚN BARRERA
Coordinadora Grupo de Bibliotecas Públicas

MAVI PAOLA ORTIZ PEÑA
Contratista - Grupo de Gestión Administrativa- BNC

- **<u>Comité evaluador requisitos habilitantes financieros:</u>**

LADY CAROLINA ALDANA
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable